

00000-

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2020  
HORA 09:00 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día cinco de junio del año dos mil veinte, reunidos los integrantes del Consejo Regional vía videoconferencia a través del aplicativo Google Meet, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **Mg. Pelayo Marca Villantoy**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Teobaldo Quispe Guillen
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las siguientes observaciones; observaciones: **1) Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla** hace la observación siguiente, durante su intervención, debiendo ser lo correcto: Velasco Pucapampa, asimismo, lo correcto es "a dichos lugares"; y lo correcto es: "área".

I. **DESPACHO:**

- **OFICIO N°085-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.-** Informe sobre contratación directa. (pasa a orden del día)
- **OFICIO N°086-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.-** Informe sobre contratación directa. (pasa a orden del día)
- **OFICIO N°093-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.-** Informe sobre contratación directa para el servicio de transporte terrestre para el traslado de personas que se encuentran fuera de su domicilio habitual como medida de aislamiento social por emergencia nacional Covid – 19 (pasa a orden del día).
- **OFICIO N°092-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.-** Informe sobre contratación directa de la actividad:transitabilidad por emergencia en la red vial departamental no pavimentada Hv109, tramo Trancapampa, San Isidro de Acobamba, Matibamba. (pasa a orden del día)
- **INFORME N°160-2020-GOB.REG.-HVCA/ORA.-** Aprobación sobre servicio de preparación de alimentos para 177 personas que se encuentran en la institución educativa San Martín, distrito de Yauli, provincia de Huancavelica, según a la disposición de aislamiento social por emergencia nacional Covid - 19.(pasa a orden



520009



del día)

**II. INFORMES:**

**El consejero Jaime Escobar García;** Informó lo siguiente: menciona que en la provincia de Acobamba se está saliendo de control, en vista de que los compoblanos están ingresando caminado a la provincia, es así que con la multisectorial se coordinó para albergar a todas estas personas, sin embargo las municipalidades no cuentan con recursos para albergar a estas personas, un acuerdo fue la apertura de comedor popular, por otro lado, informa que algunos pobladores han denunciado a través de emisoras radiales al director del hospital de Acobamba, médico Juan Flores, por actos irregulares en la administración pública, refiere que la denuncia está en investigación. También informa que la red de salud de Acobamba adquirió mascarillas descartables modelo KN92 la red de salud a un costo unitario de 22 soles, que normalmente su costo en el mercado es de 10 a 12 soles, menciona que con documento ha solicitado un informe al respecto.

**La consejera Gianina Sánchez Almonacid;** Informó lo siguiente: menciona en la provincia de Castrovirreyna se está incrementado los casos de Covid - 19, en especial en el anexo de Choclococha, debido a la empresa Pacsac envasadora de truchas, refiere que no cumplió los protocolos, el día 03 de junio se hizo presente la Diresa, Sunafil y la dirección regional de trabajo, manifiesta que con antelación la municipalidad provincia de Castrovirreyna advirtió a la mencionada empresa con un documento para que establezca la cuarentena, haciendo caso omiso a esta comunicación, refiere que el caso ya se está en manos de las instituciones para el informe correspondiente. Por otro lado, informa que el 29 de mayo se tuvo la visita del señor vicegobernador regional al anexo de Marcas, menciona que el alcalde de la municipalidad provincial de Castrovirreyna realizó la dotación de una camioneta para reforzar el control y patrullaje en esta zona, porque es un punto de ingreso a la región. También informa de varios alcaldes distritales han implementado los albergues para la cuarentena con sus propios recursos y con el apoyo del Gobierno Regional de Huancavelica.



**El consejero Fredy Vidalón Peralta;** Informó lo siguiente: que se viene realizando coordinación de manera permanente con el comité multisectorial de la provincia de Angaraes, con énfasis en el tema de seguridad de las personas en tiempo de cuarentena, refiere que los días lunes, miércoles, jueves y sábado, donde hay bastante afluencia de personas, como autoridades se está tomando en cuenta, como actuar frente a esta aglomeración, haciendo respetar los protocolos. Por otro lado, informa que están en plena ejecución del plan multisectorial, en el cual, se espera que la próxima semana se tenga concluido para dar viabilidad en todos los sectores, refiere que el objetivo es que no haya incremento de casos positivos de Covid 19, los 69 casos que existen son de personas que se han trasladado de diferentes lugares, los mismo que están identificados por el sector salud.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** Informó lo siguiente: están en fase de elaboración del plan de actividad de medidas de orden y salubridad para mitigar la propagación del brote del Coronavirus en el comercio interno de la ciudad de Lircay,



menciona que esto se está realizando con participación de todas la autoridades, refiere que también se está viendo sobre la reactivación económica, refiere que los comercios en Lircay están programar reabrir en su gran mayoría, es por eso que se está elaborando el plan y los debidos protocolos, este trabajo se está realizando con la colaboración técnica de parte de los profesionales de la red de salud de Angaraes, y los profesionales del área de desarrollo económico de la municipalidad provincial de Angaraes. Por otro lado, informa respecto a la publicación de fecha 28 de mayo de 2020 en el diario Correo sobre la investigación realizada por el consejero Vidalón Peralta de la compra de mascarillas a una empresa constructora, al respecto, menciona que su persona también realizó el seguimiento al respecto, indica que se apersonó a la gerencia sub regional de Angaraes para solicitar y conocer de cómo se ejecutó la compra de las mascarillas, refiere que la empresa tiene dos actividades económicas, una de ellas: construcción de obras de ingeniería civil, y la otra actividad: venta al por mayor de enseres domésticos, y dentro de ello, está la venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales.



**El consejero Fernando Clemente Arana:** Informó de lo siguiente: estamos en el día 83 de la cuarentena, se tiene que hablar claro, respecto al plan de contingencia que el consejo regional aprobó el día 14 de marzo, ahí se aprobó un presupuesto de 8 millones 678 mil 204soles, refiere que se tiene que aprobar articuladamente, tanto el ejecutivo como el legislativo, pero no se está cumpliendo, refiere que se aprobó exclusivamente el presupuesto de 7 millones 246 mil 700 soles para el hospital Zacarías Correa Valdivia, de los cuales, dentro de esta estructura; existe 6 millones 275 mil 530 soles para el equipamiento, pero sin embargo dentro de este presupuesto existen órdenes de compra de 05 ventiladores mecánicos, uno que no fe adquirido, deberían ser 06, pero lamentablemente según la evaluación técnica que han realizado no contarían con las especificaciones técnicas estos ventiladores, menciona, que lamenta a 83 días de la cuarentena que no existan estos equipos para salvar vidas, en cuanto se refiere a recursos humanos, el consejo regional aprobó 323 mil 100 soles para tres meses, sin embargo, según informe N° 106 del 27 de marzo de 2020 solicitan por un importe de 301 mil para cada mes, y que esto sería casi un millón de soles, refiere que esto es una de las preocupaciones, dentro de los recursos humanos solicitan para 68 personas entre médicos y personal asistencial, sin embargo dentro del presupuesto de certificación presupuestal existen 91 trabajadores exclusivamente para Covid 19, manifiesta que le parece que no es razonable al análisis de cada uno de los consejeros, o de un ciudadano, por otra parte, 355 mil soles para ambiente de aislamiento, que este ambiente no contaría con expediente técnico, razón por lo cual no se estará ejecutando al 100% a esta fecha, sin embargo el día 22 de abril de 2020 el hospital Zacarías Correa Valdivia estaría considerado exclusivamente para Covid 19, y el establecimiento de Santa Ana para no Covid u otras patologías, y de este establecimiento transferir a la Institución Educativa Ramón Castilla, que no contaría con los servicios necesarios, así como internet, fluido eléctrico, esto para los trabajadores de salud no sería razonable para hacer el traslado respectivo, a esto agrega sobre las pruebas rápidas, en la región de Huancavelica se carece de estas pruebas, sin embargo, al realizar las consultas manifiestan que se va comprar 50 mil pruebas rápidas, que efectivamente se requiere porque los establecimientos de salud y centros de salud de primer nivel de atención deben tener estas pruebas, que en la actualidad no los tienen a nivel de la región de

Huancavelica, refiere que razón por lo cual hasta la fecha en la región hay 507 de confirmados, y esto no sería razonable, porque las pruebas rápidas deben tener las características, por ejemplo los más confiables, por lo que es pertinente solicitar un informe del Director Regional de Salud para que explique, con qué tipo de pruebas está trabajando.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** Informó lo siguiente: hubo una muerte materna, cuya persona era trasladada en un auto que no tenía las condiciones para trasladar a un paciente, esto por carecer de una ambulancia, refiere que no solo en el establecimiento de salud de Pilpichaca hay ambulancia, sino en otros establecimientos que se tiene a nivel de la provincia de Huaytará, menciona que desde la gestión pasada está el tema de la dotación de ambulancias por reposición, la compra se iba hacer en dos partes, lamentablemente sucedió el problema de proceso, ahora la necesidad que se tiene de contar con ambulancias, porque es muy importante para trasladar a los pacientes, menciona que las causas de esta muerte materna está en investigación. Por otro lado, informa sobre la preocupación de los establecimientos de salud de los distritos por la falta de medicamentos, refiere que es de conocimiento de que el medicamento que recetan para el mal de Covid 19 es el paracetamol, y en los establecimientos no hay suficiente, solo alcanza para pocas personas. También informa el problema que ocurre en todos los distritos de Huaytará, es referente a la entrega de los bonos, refiere que están llegando a los distritos hacer entrega, hay muchas personas que han sido beneficiadas que viven en diferentes partes del país, y por recibir el bono están retornando, al distrito de Santiago de Chocorvos han retornado 500 personas, y prácticamente ya no hay control sanitario, otros que han llegado para recibir su bono han retornado, referente a educación, en todas la comunidades existe la deficiencia en la comunicación, y esto dificulta para que el estudiante reciba su clase virtual o a distancia, al respecto se está difundiendo imágenes niños que arriesgando sus vidas se trasladan a los cerros para poder coger señal, o con sus radios, por eso se debe ver la forma de solución a través de la dirección de transportes y comunicaciones para la instalación de las antenas repetidoras, asimismo con relación de la distribución de canastas a las familias vulnerables, menciona que inicialmente informaron que estaban coordinado con las municipalidades a través de las oficinas de bienestar social, en algunos lugares, como en el distrito de Córdova, han coordinado con la municipalidad pero lamentablemente, cuando llegaron las canastas lo hicieron detrás de la sub prefectura del distrito, y no se cumplió con hacer la entrega realmente a las familias que lo necesitan, esto ha creado un malestar general.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** Informó lo siguiente: es digno de reconocer al personal de salud que labora en periferia, menciona que en Tayacaja se tiene varios pacientes Covid recuperados, también los cercos epidemiológicos bien hechos a pesar de las limitaciones; por ejemplo el caso de Acostambo, Pazos, Colcabamba, a pesar de haber tenido casos no se propagó y se realizó a tiempo las acciones correspondientes, refiere que estos esfuerzos que hace el equipo de salud, así como las autoridades y alcaldes, siguen siendo dificultados, porque continua la llegada de los migrantes de los hermanos que están en otros lugares y de forma desordenada, esto llama atención, porque extrañamente todas las personas que han comunicado no han sido identificados



000004



y apoyados por el equipo, tanto los que están en Lima para llevarlos a los albergues o para poder atenderlos con alimentos, entonces esta situación genera que continúe la llegada de estos hermanos y muchos de ellos lo hacen de forma clandestina y dificultan la identificación oportuna para poder controlar, y esto, viendo la iniciación de la segunda fase, se entiende que va ser mucho más, y se requiere tener más control, esto, en la reunión que se tuvo con el Gobernador Regional, se hizo de manifiesto que a los distritos no se les atendió en el tema de los albergues, se espera que esto también se cumpla en el plazo más remoto, porque las personas continúan llegando. Por otro lado, informa que es un problema nacional sobre la deficiencia del personal de salud, en el caso de Tayacaja se recibe quejas casi todos los días por la falta de los médicos, en vista de que los Serums también han concluido, no hay médicos, en Salcabamba, Colcabamba, en diferentes establecimientos de salud y la población se encuentra preocupada, por eso en conjunto se debe tomar una estrategia para poder subsanar estos problemas. Por otro lado, menciona que estamos a tres meses en esta situación de declaratoria de emergencia sanitaria, pero hasta la fecha no se logra la implementación del plan de contingencia para la infraestructura de las camas Uci del hospital de Pampas. También se observa que, en el marco de la reactivación económica el Gerente General ha presentado una proyección del reinicio de actividades y obras de inversión pública; y con mucha preocupación la mesa multisectorial de Colcabamba y Andaymarca en la última reunión han acordado realizar un memorial para pedir al Gobierno Regional para que se consideren los proyectos que tienen, son proyectos que se encuentran dentro de la cartera del Gobierno Regional, una que es prioritaria: el expediente del asfaltado definitivo de Jabonillo a Colcabamba, este expediente se encuentra en la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, refiere por un tema administrativo que es la controversia en el contrato, todo el año 2019 no se ha podido avanzar, a la fecha según el Gerente Sub Regional esto no se resuelve, también informa que el Gobierno Regional ha solicitado los cambios de unidades ejecutoras a la municipalidad distrital de Colcabamba proyectos de riego, y esto a la fecha no está programado su ejecución, tampoco se informó que va suceder con estos proyectos, se sabe que en el tema de la economía, por las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas, son importantes para la reactivación económica y se debe dar prioridad a los presupuestos, se entiende que las prioridades son salud y saneamiento, es importante tener un informe claro, que va pasar con estos proyectos. Por otra parte, menciona que solicitó con documento a la Gerencia Regional de Desarrollo Social para remitan la información de manera detallada, ya el padrón de beneficiarios de la entrega de los paquetes agro alimentarios, y hasta la fecha no se remite, refiere que va reiterar, así como también convocar al pleno del consejo, porque no es posible que pasen los días y los funcionarios incumplan con remitir la información, porque es responsabilidad y deber de ellos, también solicitó en aras de transparencia a la red de salud de Tayacaja la información detallada de la adquisición de todos los insumos y equipos que se han adquirido a la fecha, igual está en espera de dicha información, pero cautelando los plazos para que esto pueda ser transparentado y que la población pueda conocer los detalles.

**El consejero Teobaldo Quispe Guillen;** Informó lo siguiente: menciona a estos tiempos se debe hacer un análisis general en lo que es salud, sector agricultura, educación, y el aspecto de seguridad ciudadana, refiere que partiendo del primero se tiene conocimiento





que hay muchas falencias, tanto en Huancavelica como en el país, acompañado de la corrupción, nuestra región no es ajena a esto, en el sector salud hay realización de compras con motivo de la pandemia, sin embargo hay quejas por parte del personal asistencial, que están llegando las mascarillas que no son las adecuadas, todos los EPPs que no estarían cumpliendo los requisitos, todas estas cosas en algún momento se solicitó el control concurrente a la Contraloría General de la República a nivel todo el pliego del Gobierno Regional para que pueda intervenir en los diferentes procesos adquisitivos, tanto de bienes y servicios que realiza el Gobierno Regional en las diferentes unidades ejecutoras, menciona que se cumpla eso para poder evitar el aprovechamiento, tanto de lo que se escuchó, de los informes de los señores consejeros de Acobamba, así como de Huancavelica, se sabe que hay quejas, tanto del Hospital como de la Diresa y de la red de salud, hay problemas; en medios de comunicación salen todos los días, sin embargo, es menester ya, de parte del Consejo Regional se cumplió con remitir el documento, y se debe exigir para que se cumpla el acuerdo del Consejo Regional para evitar problemas posteriores, refiere, que sabiendo eso, en el sector educación hay problemas, de que todavía hay niños de las zonas alto andinas que no acceden a los medios de comunicación, hay riesgo, porque los niños están caminando varias horas en busca de la señal de radio, esto es un problema que aqueja, por parte del Gobierno Central ha enfocado la entrega de los tablets, pero no dijo para cuándo, no se sabe, sin embargo hay una necesidad de realizar esto. En el sector agropecuario, agrícola como pecuaria, hay una necesidad fuerte de que los productos están empezando a bajar de precio, como consecuencia no están vendiendo y no hay producción, entonces hay una preocupación fuerte, en esto no ha sido claro, cuándo van iniciar los mercados itinerantes, ferias itinerantes que han informado en el plan de reactivación económica el Gerente General, en el caso de la papa, ahora hay bastante producción, y el precio está por debajo de lo esperado para este año, de igual manera, los productos provenientes del sector camélidos, ha bajado, la fibra no se vende a la fecha, también acompañado del cambio climático, y hay problemas como neumonía en los animales, y otras enfermedades que se vienen presentando, es menester preocuparse en esto y hacer un pronunciamiento, también refiere que se tuvo la queja sobre el cobro excesivo del consumo de energía eléctrica en la región de Huancavelica, refiere que vino a exponer el representante de Electroperú, quien manifestó que están aplicando una tarifa plana, sin embargo la población reclama tarifa social, ellos mencionan que es lo mismo, con los estándares internacionales el consumo kilowatts hora están cobrando 0.65 centavos, más el consumo del alumbrado público, casi lo mismo, el representante dijo; que si la población está buscando tarifa social, no creo que logren, ya que los estándares internacionales están dados, y como empresa eléctrica están basados en eso.

**El consejero Tito Castro Huamán;** Informó lo siguiente: en cumplimiento de sus funciones realizó; ayer se constituyó a la carretera del nor oriente de Tayacaja, en los sectores de San Marcos de Rocchac y Salcabamba, uno de los lugares Trancapampa, San Isidro de Acobamba, también lo que es parte de Salcabamba Matibamba, en estos lugares se comprobó de que los daños han sido de magnitud enorme que afecto todo este tramo, el derrumbe que se ocasionó en las alturas de San Marcos de Rocchac, a su paso ha destruido los 16 kilómetros de plataforma de la carretera que conecta de



000006



Huancayo al nor oriente de Tayacaja, que son los seis distritos, menciona que los 2 millones 400 mil soles que el Consejo Regional aprobó declarando en situación de emergencia realmente está sustentado por daños que se ocasionado en este sector, refiere que el día de ayer se visitó junto al director de transportes y comunicaciones, Ever Pérez Ravelo; también con el asesor del Gobierno Regional, el Ing. Ángel Tapia y algunas autoridades distritales, menciona que prácticamente al día de ayer o antes de ayer ya han rehabilitado el pase para el nor oriente de Tayacaja, los vehículos ya vienen transitando, porque era importante habilitar este pase, por ser distante para los pobladores de esta parte de la región.

**El consejero Pelayo Marca Villantoy;** Informó lo siguiente: hace diez días ha caído una fuerte helada a la provincia de Churcampa, dañando cultivos como; arveja, trigo y quinua, inclusive en la parte baja ha dañado el sembrío de paltos, espera que el sector agricultura esté actuando para poder reportar cuanto ha dañado esta primera helada en la provincia de Churcampa. Con respecto al trabajo del comando Covid en Churcampa, como también de la multisectorial y las juntas vecinales, refiere que personalmente participa en las reuniones, se observa que hay bastante coordinaciones, es necesario saludar el trabajo de las juntas vecinales, menciona que aquí las juntas vecinales han radicalizado el control de ingreso y salida de la provincia de Churcampa, aquí no ingresa así por así ninguna persona, menciona que también tuvo un impase con el señor congresista, él visitaba a esta provincia, refiere que a la junta vecinal se le dio la autoridad, y ellos tienen los lineamientos de trabajo, y lo están haciendo muy bien, igual de noche, a cualquier persona los capturan y lo llevan a la comisaría, manifiesta que con el Gerente Sub Regional de Churcampa visitarán algunas comunidades y distritos para coordinar con sus autoridades con la finalidad de afrontar esta dificultad que viene pasando la provincia, refiere que uno de los distritos donde el problema se va agobiando cada día, es el distrito de Paucarbamba, aquí hay bastantes residentes, personas que han venido de diferentes lugares, ingresan a diario, hay varios lugares donde hay albergues; por ejemplo en Huachhuapampa, así otros centros poblados hay personas albergados, ellos necesitan alimentación, junto con el señor Gerente Sub Regional se coordinó y con la señora alcaldesa para resolver este problema, así también hay apoyo de traslado humanitario.

### III. PEDIDOS:

**El consejero Tito Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:**

- Solicita la distribución de mascarillas en la provincia de Tayacaja, teniendo en cuenta que en varias provincias ya se distribuyeron.
- Solicita un informe a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, del área de comunicaciones sobre las estrategias que vienen implementando para atender la conectividad de internet para que los estudiantes de zonas rurales accedan a la educación a distancia que ejecuta el Minedu a través del programa Aprendo en Casa.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal realiza los siguientes pedidos:**

- Solicita al ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica la aprobación de las solicitudes presentadas por las municipalidades para el cofinanciamiento de los proyectos aprobados por Trabaja Perú, pide también que este tema se trate en



sesión extraordinaria, dado que el plazo para la presentación es hasta el 15 de junio del presente año.

- Solicita que se evalúe y efectúe la forma de apoyo a las comunidades o centros poblados con la instalación de antenas repetidoras de radio y televisión, con la finalidad que los estudiantes reciban las clases a distancia del Ministerio de Educación.
- Solicita evaluar y se canalice para que los ganaderos de las zonas altoandinas puedan comercializar la fibra de alpaca.
- Solicita al Gobierno Regional de Huancavelica y a la Dirección Regional de Salud evalúen y ejecuten la adquisición de ambulancias para los establecimientos de salud, que es un compromiso desde el año pasado.
- Solicita al Gobierno Regional de Huancavelica y a la Dirección Regional de Salud la dotación con medicamentos a establecimientos de salud.
- Solicita a la Dirección Regional Agraria de Huancavelica para que elabore un plan para asistir a los agricultores para la campaña agrícola 2021.

**El consejero Teobaldo Quispe Guillen realiza los siguientes pedidos:**

- Solicita el plan de seguridad ciudadana del sector urbano y rural de la región de Huancavelica.

**El consejero Fernando Clemente Arana, realiza el siguiente pedido:**

- Solicita que bajo una resolución directoral se apruebe el protocolo de bioseguridad para el funcionamiento de restaurantes en la región de Huancavelica, mediante la dirección ejecutiva de salud ambiental y la Dirección regional de comercio exterior y turismo (Dircetur) para la reactivación económica.
- Solicita el rol de programación de turno de guardia hospitalaria de los días 22 y 23 de mayo del 2020 del hospital Zacarías Correa Valdivia, considerado Covid 19; asimismo que informe el historial clínico del paciente fallecido, cuya referencia es la carta de fecha 29 de mayo 2020 por una presunta negligencia médica.
- Solicita a la Dirección Regional De Educación de Huancavelica para que remita los indicadores de logros de aprendizaje de los estudiantes del JER, JEC y Beca 18 del año 2019 y el avance del 2020.
- Solicita para la siguiente sesión ordinaria la participación del directorio de EMAPA - Huancavelica y del director de energía y minas respecto a las tarifas de servicio de agua y fluido eléctrico, respectivamente.
- Solicita que el pleno del consejo regional de Huancavelica en la presente sesión apruebe la moción de saludo al distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica que este 08 de junio está de aniversario de creación política.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:**

- Solicita un informe del Director Regional de Energía y Minas de Huancavelica sobre la programación de reinicio de las actividades y los trabajos mineros; en mediana, pequeña y artesanal.
- Solicita un informe de la dirección regional de salud de Huancavelica sobre la fecha de inicio de la obra de ampliación: traje diferenciado en el hospital de Lircay, el expediente técnico se encuentra aprobado.





- Solicita al ejecutivo regional la aprobación del cofinanciamiento de los ganadores del fondo concursable Trabaja Perú.

**El consejero Fredy Vidalón Peralta realiza los siguientes pedidos:**

- Solicita que se declare de necesidad pública regional el apoyo directo a los pequeños productores agropecuarios de la región Huancavelica para que se impulse la reactivación económica en las comunidades campesinas.
- Solicita a la secretaria de consejo regional que las gestiones y seguimientos se realicen de manera individual de la aprobación de los pedidos de los consejeros regionales.

**La consejera Gianina Sánchez Almonacid realiza los siguientes pedidos:**

- Solicita la aprobación de solicitud de cofinanciamiento de Trabaja Perú del distrito de Santa Ana de la provincia de Castrovirreyna.

**El consejero Hugo Espinoza Ancallerealiza los siguientes pedidos:**

- Solicita el cofinanciamiento de todos los proyectos ganadores del fondo concursable Trabaja Perú, teniendo en cuenta que algunos que ganaron el 2019 hayan realizado la liquidación técnica financiera correspondiente.
- Solicita citar al director del hospital y de la red de salud de la provincia de Acobamba a fin de aclarar la problemática en el sector salud que viene atravesando la mencionada provincia.



**El consejero Jaime Escobar García realiza los siguientes pedidos:**

- Solicita al Gerente General Regional para que ordene a los responsables de la Diresa - Huancavelica para que realicen la investigación de acuerdo al informe realizado por su representada en la estación de informes.
- Reitera la solicitud para la atención a la Municipalidad Distrital de Caja de la provincia de Acobamba, cuya documentación fue presentada oportunamente al Gobierno Regional de Huancavelica.

**El consejero Pelayo Marca Villantoy realiza los siguientes pedidos:**

- Solicita que el pleno del Consejo Regional de Huancavelica en la presente sesión apruebe la moción de saludo al distrito de Palca, provincia de Huancavelica por su 61 aniversario de creación política este 08 de junio del presente.

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-ASISTENCIA DEL GERENTE GENERAL REGIONAL AL CONSEJO REGIONAL; A FIN DE QUE PUEDA: A) EXPONER LA POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA. B) DEBATIR LA POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO, Y C) DEBATIR LAS PRINCIPALES MEDIDAS QUE REQUIERE SU GESTIÓN; EL MISMO QUE DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO DE LOS GERENTES REGIONALES DE LINEA Y DIRECTORES REGIONALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL LITERAL B DEL ARTÍCULO 11° DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL.**



000009



**El Gerente General Regional;** menciona que, de acuerdo al D.S. 056-2018-PCM se aprobaron las políticas generales de gobierno al 2012 en el marco del bicentenario, ahí se establecen 05 ejes importantes; la integridad y lucha contra la corrupción, el fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, desarrollo social y bienestar de la población, descentralización efectiva para el desarrollo, refiere que estos cinco lineamientos han sido aprobados por la PCM, manifiesta que al inicio de gobierno y al inicio de la gestión se establecieron los lineamientos de política regional en el marco de los planes, en este caso del plan de desarrollo concertado, el plan de gobierno de la gestión actual y las demás herramientas de gestión, en estos lineamientos se establecieron seis ejes: lucha frontal contra la anemia, desnutrición crónica infantil, disminución de la mortalidad materna, Huancavelica primera región orgánica del país, lucha frontal contra la corrupción, reversión cero, refiere que estos lineamientos están vinculados y articulados a los lineamientos del Gobierno Nacional, sin embargo menciona que se ha tenido un punto de inflexión con la declaratoria de emergencia sanitaria a través del D.S. 008-2020 por el plazo de 90 días, y esto a la vez se amplió a tres meses más, hasta setiembre, indica que a partir de la normativa la 044-2020 son 90 días calendarios que prácticamente cambia el tema de la gestión como gobierno, refiere que esto no estaba previsto y se tiene que acondicionar a las nuevas normativas que están saliendo y a la implementación de las mismas, informa que a partir de esta declaratoria se han realizado muchas actividades, entre las dos importantes, es el plan de reforzamiento de los servicios de salud y contención, se elaboró un plan multisectorial de acción frente a la pandemia Covid 19, se han realizado modificaciones presupuestales internas porque ameritaba la intervención inmediata, menciona que el Gobierno Regional de Huancavelica es el cuarto departamento que orientó más presupuesto de su pliego hacia la respuesta del Covid 19, refiere que el presupuesto que han transferido el Gobierno Nacional son 2 millones 600 mil soles, el mismo que es insuficiente, también señala que el consejo regional también aprobó un plan de 08 millones y ya se viene ejecutando, se tiene un plan de reforzamiento que suma los 41 millones de soles que a la fecha fue presentado al Ministerio de Salud y todavía no hay una respuesta de parte del Gobierno Nacional, y esto está perjudicando la buena gestión de los Gobiernos Regionales, por otro lado, informa que se conformó el comando regional Covid 19, está conformado por todos los ex directores regionales del 2007 a la fecha, también participan especialistas epidemiólogos, está el colegio médico, colegio de enfermeras, se reúnen constantemente para tomar acciones en cuanto a la lucha contra la pandemia, también informa que han realizado un plan de reactivación económica que tiene dos componentes; el tema de actividades y de inversiones, también menciona el apoyo a los productores agropecuarios que implica las 30 mil canastas que se han repartido, señala que en una semana deben hacer el informe final, que posiblemente sea expuesto al consejo regional, ya que han sido parte de esta gestión, con el apoyo en la emisión de normas regionales, que han permitido que esta situación se haga realidad.

**El consejero Jaime Escobar García;** menciona que el gerente aclaré los proyectos que se iban a dar inicio, no se sabe su estado, por ejemplo, los 08 proyectos a nivel de la región Huancavelica ha estado por reconstrucción por cambios, asimismo la elaboración del expediente técnico del proyecto: irrigación Acobamba.





**El consejero Hugo Espinoza Ancalle;** menciona que, el gerente general informe sobre la ejecución de gastos relacionado a Covid 19.

**La consejera Gianina Sánchez Almonacid;** hace la consulta al gerente general sobre la situación del asfaltado definitivo de la carretera Santa Inés - Castrovirreyña - Pámpano.

**El consejero Fredy Vidalón Peralta;** hace la consulta sobre el inicio de la ejecución del centro diferenciado del Covid 19 del hospital de Lircay, otro, sobre el reinicio de la ejecución de la defensa ribereña del rio Sicra.

**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** menciona que, escuchó al gerente general hablar sobre la distribución de las 30 mil canastas, para esto el Consejo Regional aprobó un plan, y dentro de ese plan estaba presupuestado un monto para los gastos administrativos, gastos de viáticos, gastos de EPPs de bioseguridad, gastos de combustible, esto para el personal que iban a realizar la distribución, sin embargo dentro de esta actividad no se observó al personal con los EPPs respectivos tal como demostrarón dentro del plan, el personal solo han distribuido con mascarillas, de la misma forma han utilizado vehículos de las instituciones, como es de la Gerencia Subregional, pregunta al gerente general si alcanzó el presupuesto y porque no cumplieron con el plan que se aprobó en Consejo Regional, por otro lado, menciona, que el señor gerente general habla sobre el presupuesto destinado a Covid 19, a su parecer estos presupuestos no han sido destinados a las redes de salud a nivel de región, menciona que han hecho recortes presupuestales a las Ugeles, incluso recortaron los presupuestos destinados a programas especiales, pregunta, a donde han sido destinados estos presupuestos, si en la página amigable no se demuestra el gasto que se realizó, donde demuestra que el Gobierno Regional de Huancavelica ha gastado más a comparación de otros gobiernos regionales, pero no lo demuestran, ya que muchas unidades ejecutoras han modificado su POI hasta en tres oportunidades, en estos momentos ya no cuentan con presupuesto para escritorio, ya no tiene para viáticos, pregunta, como pretenden devolver este presupuesto a las Ugeles para reiniciar los trabajos, por otro lado, pregunta, como están coordinando con la instancia de CORESEC para combatir la delincuencia que se viene, menciona que después de esta cuarentena va ver mucha necesidad.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** menciona que, espera que todo el lineamiento político general del gobierno regional se cumpla; en el sector salud es conocimiento que hace falta los EPPs, las pruebas rápidas, las pruebas moleculares, la falta de ambulancia, hay ambulancias que esta la fecha se encuentran sin tener la placa para su circulación, hay ambulancias que tienen problemas en las especificaciones técnicas, por otro lado, respecto a región orgánica, esto va significar de realizar proyectos de inversión pública, se sabe que hay proyectos en el sector agropecuario, algunos están abandonados o inconclusas; la irrigación Allecacocha de Huando, también hay un canal de riego en Palca, hay otro canal de riego de Tullpacancha-Churcampa, el otro también en Huaytará, Pampachacra, también, hay un expediente



técnico de irrigación Acobamba, hay un compromiso de una mini central hidroeléctrica de Mayocc para el mejoramiento del servicio de agua; y sistema sanitario para Acobamba, Pomacocha, Caja, Marcas, refiere que este último tiene su código Snip, es cuestión de hacer la modificación para Invierte.pe, manifiesta que por ahí, para reactivar la economía no solo se tiene que pensar en el tema agropecuario, también el tema transportes, mantenimiento rutinario-periódico que se debe dar inicio, todavía no estamos en la etapa del primer nivel, ni segundo, pero de todas maneras debemos estar preparados, por ejemplo de qué forma vamos a reiniciar nuestras actividades, en la sede central también se requiere los protocolos correspondientes, al igual que en la Diresa y hospital no se está cumpliendo están hacinados los trabajadores en la parte administrativa, menciona al señor gerente para que tome nota de todo esto para hacer cumplir.

**El consejero Teobaldo Quispe Guillen;** menciona que escuchó decir al gerente general que es gerente de emergencia, o por esta emergencia, siendo así, en su exposición se escuchó decir, de que, las políticas de repente de gestión del Gobierno Regional orientadas en el marco de desarrollo de Huancavelica, refiere que eso se escuchó el año 2019, son las mismas en la mayoría; cero corrupción, el avance en el sector salud, educación, todo lo demás, entendiéndose así, ahora estamos en otras épocas, otro momento, a la vez también con esto de la pandemia, las orientaciones políticas de gestión también ha cambiado bastante, por eso no veo claro, una política de gestión del Gobierno Regional de Huancavelica con estadísticas claras, precisas donde tenga que indicarse que es lo que se va hacer en salud, que es lo que se va hacer en educación, que es lo que se va hacer en agricultura, que es lo que se va hacerse en transportes, que es lo que se va hacerse en minería, como vamos a reactivar la economía en la región de Huancavelica, no hablamos de obras. de cómo orientar sobre la seguridad ciudadana, de los saneamientos básicos, de repente aun de lo que es la parte en este caso del sector privado también, en este caso a través de la dirección de turismo, se viene generándose también de lo que es la parte, la articulación a las empresas que vienen haciendo, de lo que es, prestadoras en este caso de fomentar la fortaleza en el sector turismo, desde ahí quiero partir diciendo que efectivamente, todos los señores consejeros por favor hay que tener bien claro, en la agenda dice políticas de gestión, no, hemos hecho las preguntas donde realmente estamos diciendo cuando empieza la obra, eso no es el punto, el punto es cuál es la política, en decir en el sector salud por ejemplo hace tiempo señor presidente hemos solicitado nosotros a los directores en turno que hagan esto por ejemplo, cuanto de los 400 establecimientos cuales son las necesidades que a la fecha no los tienen, y si no tenemos las estadísticas claras, precisas bajo qué objetivo nosotros vamos a generar los planes, los proyectos, si no tengo la información primaria base, en consecuencia de eso es lamentablemente hasta la fecha no hay avance claramente en el sector salud por ejemplo, sabemos muy bien desde el año pasado estamos exigiendo, pero si no tenemos con estadística, cuanto me falta en equipamiento, a cuanto le falta ambulancias, a cuanto le falta también hacer la evaluación, hasta donde vamos avanzar, menciona que pare él esto sí es una política, ahora todavía con esto de la pandemia saber con estadísticas, decir sabes que, yo tengo tantos personales asistenciales, necesito tantas pruebas rápidas, necesito tantos pruebas moleculares, tantas camas Uci, creo que no vemos eso con claridad, a



consecuencia de eso es, lamentablemente a diario en medios de comunicación, nos están atacando, diciendo que no estamos haciendo nada como Consejo Regional, de igual forma en educación hace tiempo hemos solicitado, por ejemplo la inversión que ha hecho, o mejor dicho la transferencia de inversión que ha hecho el Ministerio de Educación por los 160 millones al sector educación, que a la fecha no las tenemos, como lo están distribuyendo no se sabe, hay veces que el Consejo Regional pide información pero nunca no nos responde, aparte de no responder, hacen caso omiso y no tenemos conocimiento, sabemos a través de los medios de comunicación, cuando ya informan cosas de repente que están haciendo, por ejemplo adquisiciones dirigidas, están haciendo prácticamente de repente de realizar modificaciones presupuestales internas no se acuerda a que, hay muchas cosas en sí que no se está dándose, en sector agricultura de igual forma, a la fecha nos han expuesto, en la sesión anterior un plan de reactivación económica muy general, sin embargo ya hay una necesidad fuerte de que nosotros debemos tener como política del Gobierno Regional que es lo que vamos hacer para nuestros productores agropecuarios tantos de las zonas alto andinas, intermedias y bajas, eso también tiene que ser claro, hablando de minería igual, tenemos que ver la situación de como vamos reactivando la economía, entendiendo de que en esta pandemia el sector minero muchos de ellos en Huancavelica no han paralizado sus actividades económicas, en consecuencia de eso hay contagios de esta pandemia en diferentes zonas, hay muchas empresa privadas también que no han paralizado sus trabajos, han continuado, en consecuencia de eso estamos viendo los contagios como es del Pacsac en Choclococha por ejemplo, la minera Colpa aquí en Huachocolpa y así sucesivamente, cual es la política en este caso, vamos a sancionar o no vamos a sancionar, queremos escuchar cosas claras, en caso de obras, en la sesión anterior nos han expuesto, qué iba darse inicio el primero de junio un promedio más o menos de 42 obras a nivel de toda la región de Huancavelica, cuáles son los protocolos ya están implementados, como lo vamos hacer y cuáles son los mecanismos que nosotros vamos empezar también la ejecución a nivel de las siete provincias, en cuestión de seguridad ciudadana, no hemos escuchado claramente tampoco de cómo está viendo la prevención más que nada de esta situación, en las zonas alto andinas ya están empezando a nadar gentes extrañas, puede generarse problemas de abigeato, problemas de cuestión social que puede generar a falta de empleo, por lo que debe generarse un plan de seguridad ciudadana tanto rural, como en la parte urbana.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** menciona que, en esta pandemia, en el sector salud, agricultura y educación son los más olvidados a nivel de la región, se tiene el problema de adquisición de las ambulancias, sobre esto, se tiene el reclamo de los señores alcaldes, Pilpichaca no cuenta con ambulancia y es un centro de salud, es una micro red está a pie de carretera y atiende a la población de varias comunidades, asimismo informa que la ambulancia de Querco también se encuentra en un taller mecánico y han observado a esta unidad trasladarse a Huancavelica, asimismo, solicita que a todas las provincias y distritos del ámbito regional se atienda con equidad e igualdad.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** menciona que, si estamos en el debate de las políticas, tenemos que ser conscientes que la pandemia ha modificado absolutamente





todo, no solo en Huancavelica, sino en el país y el mundo, y esta situación hace que se tenga un nuevo escenario, se va tener el cambio demográfico con la llegada de los retornantes, se tiene que darle una nueva mirada a la agricultura, tiene que ver con el tema salud y educación; si se habla de políticas públicas, cual va ser de aquí en adelante, y tiene que ser enfocada a ello, por lo que solicita al gerente general que las políticas públicas se enmarquen a esta nuevo escenario que se va tener de aquí para adelante.

**El consejero Tito Castro Huamán;** menciona que, en el marco de la política de cero reversión, pregunta al gerente general, cual es el estado situacional y laboral de la oficina de estudios y proyectos del Gobierno Regional de Huancavelica en relación a la formulación de estudios definitivos y de pre inversión, porque si no se tiene listos o aptos estos documentos al final del presente año no vamos a lograr este objetivo, por otro lado, menciona que se debe tener un consolidado de inicio de ejecución de los proyectos, como es el caso del centro de salud de Pazos en la provincia de Tayacaja, asimismo pregunta en qué situación se encuentra los planes de negocio de Procompite.

**El Presidente del consejo regional Pelayo Marca Villantoy;** menciona que con esta realidad de la pandemia, es necesario priorizar algunas políticas en los lineamientos del Gobierno Regional, por ejemplo: la lucha frontal contra la corrupción, la misma que tiene que verse en la práctica y se tiene que ver su cumplimiento; refiere que hay indicios y presunción de corrupción en algunas adquisiciones, menciona que el control concurrente no compete al consejo regional, el consejo regional puede hacer una fiscalización, visto el estado de emergencia y la restricción, esto hace que no se pueda cumplir a cabalidad, refiere que el consejo regional actuaría con una comisión especial frente a los procesos, señala que hasta el momento se desconoce la situación se encuentra la compra trucada de la ambulancia, porque esto es parte de la política del gobierno regional, también se tiene que ver en el sector salud, porque la política planteada desde el gobierno regional no tiene una práctica muy concordante, cuando se visita a los centros poblados la queja es siempre, las pruebas rápidas, en el sentido que hay carencia.

**El Gerente General Regional;** menciona que, el tema de los proyectos con reconstrucción con cambios, se está solicitando la autorización para convocar los pendientes, están siendo adecuados a los protocolos de Covid. esto está para la segunda fase; respecto al sistema de riego de Acobamba está en el otorgamiento de la buena pro, y en 5 días se está firmando el contrato, respecto al tema del asfalto definitivo de la carretera de Huancavelica, Rumichaca, Castrovirreyna, Pámpano el proyecto está avanzando se encuentra en la fase de elaboración de expediente técnico, por otro lado, menciona que se envió un documento a Vicente Zevallos, presidente del Consejo de Ministros solicitando los presupuestos para que sean incorporados y sean ejecutados el próximo año, se refiere a los hospitales de Pampas, Acobamba, Lircay y Castrovirreyna, asimismo la carretera Pucapampa, Ccasapata, Chuñunapampa, Tinquercasa, mejoramiento de la carretera Santa Inés, puente Rumichaca y de Pámpano, también están las infraestructuras educativas de San Francisco de Acobamba y La Victoria de Ayacucho, en el tema de riego están Turpacancha, Pampachacra, el riego de Warmicocha, el riego de Acobamba y de Castilla Pata. El tema de Angaraes, el tema del centro de Covid 19 se aprobó el día lunes el expediente técnico, ya tiene el presupuesto,



000014



lo que se está haciendo es la modificación presupuestal para que esta obra vaya a la Gerencia Sub Regional de Angaraes a manera de descentralizar, refiere que hoy se estaría inscribiendo las fichas para la modificación y el día lunes debe estar el presupuesto en Angaraes para hacer la ejecución, en el caso de Acobamba se realizó el levantamiento, hay compromiso del alcalde de Acobamba para poner la base, el Gobierno Regional está aprobando el expediente en esta semana, tanto de Acobamba y Pampas, y a solicitud del gobernador se está realizando el IOAAR de Churcampa. Respecto a Trabaja Perú, han cursado el año pasado un oficio a todos los alcaldes que han sido acreedores para el cofinanciamiento, refiere que en la actualidad no tienen presupuesto como para asignar en su totalidad, sin embargo, se tuvo la transferencia por haber cumplido las metas el año pasado de 3 millones 700 soles, también se está planteando un saldo de presupuesto de 6 millones de soles, se plantea primero considerar a los nuevos. y para aquellas municipalidades que no han hecho la rendición no se les va transferir, respecto a las ambulancias, este año están orientando como lineamiento en salud, van a adquirir este año las ambulancias en su totalidad, son 72 unidades. En el tema de medicamentos, hay stock sin embargo en el plan de reforzamiento que son 41 millones de soles, está todos los requerimientos de medicamentos, mascarillas, insumos, test para Covid y algunos equipos, se tiene una opinión favorable del Minsa, el MEF no transfiere el presupuesto. El plan de seguridad ciudadana, el CORESEC que es la instancia viene elaborando un plan, posiblemente en la próxima sesión de CORESEC van aprobar ese plan de seguridad ciudadana relacionado a la pandemia. Respecto a la emisión de una resolución directoral de bioseguridad para restaurantes de la DIGESA y DIRCETUR para la reactivación económica, refiere que eso se viene trabajando en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, existe la necesidad de implementar estos temas. El tema de turno de guardia hospitalaria del 22 y 23 de mayo, menciona que tomó nota, va solicitar que haga un informe detallado sobre este tema de presunta negligencia médica, se puede considerar para la próxima sesión, de tal manera que el director de salud exponga con todos los detalles. Respecto a Educación, de la remisión de los grupos de aprendizaje de 2019, refiere que el director de educación está tomando nota, también considera que podría haber una exposición en la próxima sesión de consejo. Respecto a la distribución de las 3 mil canastas, que, si se cumplió con el presupuesto en el tema de los viáticos y otros, refiere que esta semana están terminando con los pagos respectivos, menciona que el informe final tiene que exponerse al consejo regional. Con relación al mantenimiento de las vías, menciona que el director de transportes y comunicaciones informó que se aprobaron los expedientes técnicos por 22 millones de soles y se iniciaran las convocatorias en esta semana que viene, se han reducido los tiempos, estaban para 7 meses, ahora va ser 5 meses. por otro lado, informa respecto al hospital, se tiene el centro de salud de Santa Ana donde se va trasladar la parte Covid del hospital. Respecto a la política regional, los lineamientos se han planteado a principios de año de la continuidad del año pasado, sin embargo a partir de marzo, producto de la emergencia sanitaria se hace estos lineamientos que se sacó para la modificación de los planes operativos institucionales, porque eso va determinar la actividad que va realizar cada unidad orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica de junio a diciembre.



Acto seguido el Gerente General Regional hace la presentación de los diferentes Gerentes Regionales, Gerentes Sub Regionales, Directores Regionales de las Diferentes unidades ejecutoras y demás funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica, quienes realizaron una pequeña exposición sobre su experiencia.

Consecuentemente estando a la exposición realizada y atendiendo a los pedidos realizados por los señores consejeros regionales se emite el siguiente acuerdo de consejo regional:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- TENER** por expuesto ante el Consejo Regional de Huancavelica, por parte del Gerente General Regional sobre la política general del Gobierno Regional de Huancavelica; por debatido la política general de gobierno; y por debatido las principales medidas que requiere su gestión. Asimismo, tener por realizada la presentación ante el Consejo Regional a los Gerentes Regionales, sub Gerentes, Gerentes Sub Regionales de las diferentes Provincias, y Directores Regionales de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica.

**ARTICULO SEGUNDO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica la suscripción de los convenios de cofinanciamiento entre el Gobierno Regional de Huancavelica y las Municipalidades ganadoras del fondo concursable del Programa "Trabaja Perú", cuyo plazo vence el 15 de junio del 2020.

**ARTICULO TERCERO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, para que en el marco de la reactivación económica, la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos presente un plan para reactivar la economía del sector alpaquero de la región de Huancavelica.

**ARTICULO CUARTO.- EXHORTAR** a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica y Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica para que cumpla con dotar y/o devolver las ambulancias a los establecimientos de salud de Huaytará y otros centros de salud de la Región, para el traslado de pacientes y evitar las muertes maternas y otros que vienen sucediendo.

**ARTICULO QUINTO.- REQUERIR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica el plan de seguridad ciudadana tanto para el sector urbano y rural de la región de Huancavelica.

**ARTICULO SEXTO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica para que mediante una resolución directoral se apruebe el protocolo de bioseguridad para el funcionamiento de restaurantes en la región de Huancavelica, para la reactivación económica de la región.

**ARTICULO SEPTIMO.- REQUERIR** al Hospital Regional de Huancavelica "Zacarias Correa Valdivia", considerado como hospital Covid – 19, remita el rol de programación de turnos y guardias hospitalarias de los días 22 y 23 de mayo del presente año, así también se remita el historial clínico del paciente fallecido cuya referencia es la carta de fecha 29 de mayo del 2020, que informa una supuesta negligencia médica.



**ARTICULO OCTAVO.- REQUERIR** a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica los indicadores de logros de aprendizaje del JER, JEC y Beca 18, del año 2019 y del avance del presente año 2020.

**ARTICULO NOVENO.- REQUERIR** para la próxima sesión ordinaria la participación del Directorio de EMAPA de Huancavelica, a fin de que informe respecto a las tarifas sobre el consumo de agua potable en Huancavelica en este periodo de cuarentena.

**ARTICULO DÉCIMO.- REQUERIR** al Director Regional de Energía y Minas informe sobre la programación del reinicio de actividades de la pequeña, mediana y minería artesanal.

**ARTICULO DÉCIMO PRIMERO.- REQUERIR** informe a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica respecto al inicio del servicio de triaje diferenciado en el Hospital de Lircay, el mismo que cuenta con expediente técnico.

**ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO.- CITAR** para la próxima sesión ordinaria a los Directores del Hospital y Red de Salud de la provincia de Acobamba, a fin de que puedan aclarar la problemática actual del sector salud generado por el alto grado de contagios de Covid – 19 en dicha provincia.

**ARTICULO DÉCIMO TERCERO.- EXHORTAR** a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica y al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de que inicien la investigación correspondiente al Director del Hospital de Acobamba, ante la denuncia de haber dirigido supuestamente la compra de medicamentos de la botica de su propiedad.

**ARTICULO DÉCIMO CUARTO.- APROBAR** la moción de saludo al Distrito de Palca por un aniversario más de creación política.

**ARTICULO DÉCIMO QUINTO.- APROBAR** la moción de saludo al Distrito de Ascensión por un aniversario más de creación política.

**ARTICULO DÉCIMO SEXTO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica para que se incremente la dotación de medicamentos a las Redes de Salud de la región de Huancavelica.

**ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica para que mediante datos objetivos y estadísticos se delimite las políticas de gestión en cada una de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional Huancavelica, así como la reactivación económica de la región.

**ARTICULO DÉCIMO OCTAVO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica la incorporación de nuevas políticas públicas enfocadas a las consecuencias del Covid – 19, que traen consigo nuevos escenarios, por lo que se requiere la implementación y la incorporación de las siguientes políticas públicas: **a)** La consolidación de la conmutación y dialogo social; **b)** La modernización institucional, con la finalidad de implementar el trámite documentario virtual y el trabajo remoto en la región de Huancavelica; **c)** El fortalecimiento de la educación virtual, como una nueva metodología para los docentes, y la respectiva mejora de los accesos a las telecomunicaciones para la educación virtual; **d)** Impulsar una nueva economía interna en Huancavelica; y **e)** Mejorar las políticas de comunicación para la difusión de los logros de la gestión, como medida para apalejar la desinformación social.



000017



**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.-** Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**SEGUNDO.-** OFICIO N° 085-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.- Informe sobre contratación directa.

El responsable del área de procesos, de abastecimiento y servicios generales de la dirección regional de salud de Huancavelica; menciona la contratación del servicio para la adecuación de ambientes con aire acondicionado en medicina física y rehabilitación para Uci Covid 19 en el hospital regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica está inmerso en la normatividad que atañe este caso, refiere que se dictó diversas disposiciones para hacer frente a esta pandemia que viene afectando a nivel internacional, la dirección ejecutiva de prestaciones de servicios de salud solicita la contratación de servicio de acondicionamiento de ambientes para la atención de los casos Covid, obviamente de atención inmediata, refiere que para ello, la norma de contrataciones del Estado permite realizar este tipo de contrataciones de manera inmediata por tratarse de una emergencia sanitaria, menciona que como abastecimiento de la Diresa-Huancavelica se han hecho las acciones inmediatas y se ha dispuesto la contratación para este servicio, luego de la indagación del mercado respectivo y actualmente se encuentra en plena disposición para el uso respectivo del servicio, con respecto a la procedencia de la contratación directa por situación de emergencia, menciona que la normativa de contrataciones del Estado en su artículo 100 precisa que las condiciones que deben presentarse para realizar este tipo de contrataciones, se ha sustentado en los informes técnico y legal; y se han visto en la obligación para hacer los OPDs con esta contratación de manera inmediata, manifiesta con respecto al plazo de aprobación hace hincapié; este servicio se ha iniciado con fecha 15 de abril, el plazo de regularización de esta contratación directa vencía el día 27 de mayo, ahora se encuentran fuera de plazo, particularmente solicita que la aprobación sea inmediata, de repente hay alguna observación a la documentación que esta de conocimiento de todos los señores consejeros, habría que hacer las absoluciones respectivas y proceder con la aprobación de la contratación directa.

El consejero Jaime Escobar García; menciona que este requerimiento se debe realizar con anterioridad para prevenir este problema que viene pasando, de acuerdo a la exposición es válida y no tendría ninguna objeción.

El Consejero Hugo Espinoza Ancalle; menciona que tratándose de la emergencia piensa que se debe dar las facilidades, sin embargo, habrá que hacer las investigaciones y seguimiento del caso en su debido momento.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; manifiesta; se debe considerar que todo es cuando ya se quiere subsanar algo que ya está en ejecución, y esto no debe ser así, refiere que se remite a la opinión del asesor de consejo regional.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; menciona que, en vías de regularización, es algo que nos sorprende, porque si han tenido la certificación presupuestal el 14 de abril,



000018



porque tanto han demorado en presentar la documentación a consejo regional, refiere que es un descuido de ellos y son responsables, refiere que se remite a la opinión del asesor de consejo regional.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** menciona que, aquí se está perdiendo autoridad, no se están ciñendo a la realidad que debe existir, refiere que los ambientes todavía no han sido entregados después de su ejecución, es un monto de 178 mil 907 soles, que es una empresa que no es huancavelicana, menciona que si se quiere reactivar la economía se tiene que dar las posibilidades a nuestros empresarios huancavelicanos, manifiesta que la empresa de acuerdo a la consulta Ruc no tiene ningún trabajador, refiere que en su condición de consejero no estaría aprobando.

**El consejero Teobaldo Quispe Guillen;** manifiesta que a consejo regional piden las aprobaciones, pero cuando ya están consumadas, refiere de que reactivación económica se habla, si la mayoría de los proveedores no son huancavelicanos; y que oportunidad se está dando a los pequeños microempresarios que hay la región de Huancavelica, menciona que en consecuencia su persona tajantemente no estaría aprobado esta situación.



**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** menciona que estamos en el segundo año de gestión, sin embargo, seguimos con lo mismo, son profesionales los que trabajan, si saben lo que tienen que hacer, con el tema de la emergencia se necesita, y estamos en la obligación prácticamente de aprobar por la emergencia, y esto no debería ser así, menciona que también no está de acuerdo con ello, refiere que eso no quiere decir que como consejeros no estamos apoyando, o no importa nuestra población.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** refiere que, estos trámites administrativos son inusuales, porque la aprobación en vías de regularización pone en suspicacia muchas acciones, además al convertirse en un hábito, ya desdice un poco la transparencia en la que se podría estar manejando los procesos.

**El consejero Tito Castro Huamán;** manifiesta que al respecto se debe someter a votación.

**El presidente del Consejo Regional Pelayo Marca Villantoy;** menciona que causa molestia de que todas las veces vamos aprobar estos documentos en vías de regularización, incluso en plazos vencidos, pero cuando se realice una investigación a los integrantes del consejo regional por alguna irregularidad que haya pasado, vamos a llevar todo el peso de la Ley, y la responsabilidad es de los que aprobamos, pide a cada uno de los consejeros analizar este tema.

**El Asesor de Consejo Regional;** menciona que, en la Ley de contrataciones del Estado señala expresamente que la contratación directa por situación de emergencia admite la posibilidad que la entidad, es decir el Gobierno Regional pueda regularizar todos los aspectos y los trámites detallados para las compras directas, las mismas que están señalados en el literal b.4 del artículo único del reglamento de la Ley de contrataciones



000019



455

del Estado, refiere que se regulariza la contratación directa aprobando mediante acuerdo de consejo regional con el sustento de los informes técnicos y legales, posteriormente registrarlo y publicarlo en el Seace en el plazo señalado, refiere que la solicitud se enmarca dentro de los parámetros legales establecidos por el artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado, así como por el artículo 100 de su reglamento, por lo que estas solicitudes son procedentes.

Luego de la deliberación y debate respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional por unanimidad desaprueba el pedido.

**TERCERO.- OFICIO N° 086-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.- Informe sobre contratación directa.**

El responsable del área de procesos, de abastecimiento y servicios generales de la dirección regional de salud de Huancavelica; menciona sobre la contratación directa, en su artículo 100 del reglamento, numeral 101.4 precisa que toda contratación directa en vías de regularización está prohibido su aprobación a excepción de las contrataciones directas por situación de emergencia, refiere en la cual se viene abocando ahora por el tema de la pandemia, manifiesta con respecto a la adquisición de las camas mecánicas va dar pase a la obstetra Cándida, que es funcionaria del área usuaria para que pueda sustentar la necesidad de la adquisición.

La obstetra Cándida De la Cruz Quispe, directora ejecutiva de servicio de prestaciones; manifiesta que la necesidad de estos requerimientos se ha hecho en marco al Covid, refiere que actualmente ya cuentan con las camas, y son camas donde se están brindando la atención a los pacientes Covid, tanto es hospitalización, como en Uci Covid, precisa de que no haber implementado o adaptado esta infraestructura que se cuenta ahora, no se hubiese podido responder a la necesidad de la pandemia.

El consejero Jaime Escobar García; manifiesta que, al consejo regional siempre se tiene que informar con anterioridad, refiere que se somete a la opinión legal y a la parte técnica, también solicita la opinión legal del asesor externo.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; menciona que, va escuchar las opiniones legales para tomar decisión.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid; manifiesta que también escuchará la opinión del asesor legal.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; manifiesta que, los que exponen ilustran los pedidos que hacen, y en el consejo regional muy respetuosamente hemos sido condescendientes con todos los pedidos y aprobándolos, ahora necesariamente tenemos que manifestarnos, refiere que se va tener respaldo de los asesores para tomar la decisión.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; menciona que hay una cotización del 30 de diciembre del año pasado, y las órdenes de compra son del 14 de abril, refiere que



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



también hay una guía de remisión del 18 de abril, asimismo mencionan en las especificaciones técnicas hablan de camas eléctricas, y en el croquis de las camas es mecánica con sus palancas, en conclusión, no está especificado todo esto, refiere que a su criterio está en desacuerdo.

**El consejero Fernando Clemente Arana;** manifiesta que, va escuchar la opinión del asesor jurídico, por otra parte, menciona el costo de la cama, son 3900 soles una sola cama, el destino también, donde están, pregunta; esas 10 camas están en Uci?.

**El consejero Teobaldo Quispe Guillen;** menciona que, es claro el artículo 85 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el inciso, menciona claramente, emergencias sanitarias son aquellas que son declaradas por el ente rector, pero tenemos que ir a la situación concreta en uno de sus párrafos, dice, después de haber realizado las compras o haber generado servicios de consultorías, otros de necesidad, orientados al objetivo de la declaratoria en emergencia, deben ser rendidos documentadamente en 10 días hábiles, ahora no hay sentido, porque estaría fuera de fecha, por lo tanto hay una tremenda irresponsabilidad del ejecutivo; que al consejo regional quiere sorprender, refiere que no se requiere una opinión, la Ley de Contrataciones está bien claro, y se tiene que hacer respetar en ese marco, manifiesta que se va requerir la información detallada de las acciones que han realizado y ejecutado; quienes son los proveedores, las cotizaciones que han hecho y como lo han comprado con fines de esta emergencia sanitaria.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** manifiesta que, con la ampliación de la declaratoria de emergencia hasta el mes de setiembre, es precisamente para poder exonerar los procesos de compra por emergencia, refiere que siempre hubo estos inconvenientes, cuando lo han solicitado el consejo regional nunca negó, hasta en una extraordinaria para aprobar la compra, otra cosa es que pueda regularizar la documentación, pero previa aprobación de la compra, en este caso, que han hecho, han comprado, ya tienen la adquisición, pregunta; y el consejo regional que estaría aprobando, entonces este es el tema, menciona que los problemas van a ser posteriores y hay responsabilidades.

**El consejero Tito Castro Huamán;** sugiere que, el expediente pase a manos de la comisión de planeamiento y presupuesto, para que se pueda analizar, constatar en qué condiciones han hecho las compras, hoy en día donde estas las camas que ya habían adquirido.

**El Asesor De Consejo Regional;** menciona que, se deben plantear dos temas en concreto; el primer, que se está recibiendo a la aprobación de esta contratación, documentación en el cual, no se acredita los contratos que se han realizado con el proveedor, no se está realizando un informe actualizado, ni como está el estado actual de las camas que se ha adquirido, no se ha efectuado un informe de que si efectivamente las camas cumplen con las especificaciones técnicas, toda esta información no ha sido remitida, para que el consejo apruebe en vías de regularización.



000021



Luego de la deliberación y debate respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional por unanimidad desaprueba el pedido.

Al respecto de las dos primeras solicitudes se emite el siguiente acuerdo de consejo regional:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.-** *DESAPROBAR* la solicitud de contratación directa, para el Servicio de Acondicionamiento e Instalación con Aire Acondicionado en los Ambientes de Medicina Física y Rehabilitación, para UCI Covid – 19, en el Hospital Departamental de Huancavelica, solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

**ARTICULO SEGUNDO.-** *DESAPROBAR* la solicitud de contratación directa sobre "Adquisición de Camas Clínicas Metálicas Rodables con Baranda, para la Dirección Ejecutiva de Gestión de Prestaciones de Servicios de Salud - DIRESA", solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

**ARTICULO TERCERO.-** *Comuníquese* el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**CUARTO.-** Oficio N° 093-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.- Informe sobre contratación directa para el servicio de transporte terrestre para el traslado de personas que se encuentran fuera de su domicilio habitual como medida de aislamiento social por emergencia nacional Covid 19.

No se presentó la parte usuaria solicitante.

Respecto a este punto de la agenda, por mayoría el pleno del consejo regional desaprueba el pedido, con la abstención de consejero Tito Castro Huamán, refiere porque el área usuaria no ha sustentado el expediente presentado.

**QUINTO.-** Oficio N° 092-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.- Informe sobre contratación directa de la actividad: transitabilidad por emergencia en la red vial departamental no pavimentada Hv109, tramo Trancapampa, San Isidro de Acobamba, Matibamba. El Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica; menciona que para hacer memoria en un consejo ordinario anterior se solicitó la declaratoria de emergencia del tramo, vía departamental Hv109, el tramo Trancapampa, San Isidro de Acobamba, Matibamba en una longitud de 15.8 kilómetros con la finalidad de intervenir con inmediatez, eso implica que la Dirección Regional De Transportes informe al pleno del Consejo Regional que tenían una intervención de 2 millones 500 mil soles, sin embargo informa a este pleno que la dirección de trasportes lo ha dividido en dos etapas de intervención; la primera etapa consiste en aperturar la plataforma provisional para abrir la transitabilidad, abrir el tráfico de los vehículos en la zona, esto implicó que se emplee un presupuesto de 487 mil soles, refiere que el mismo a la fecha está ya permitió aperturar el pase, se cumplió los objetivos y se está complementando algunos elementos adicionales de esta primera etapa, menciona que en la segunda etapa se va hacer la



intervención de la solución definitiva de este tramo, eso va consistir en colocar la capa de afirmado de 20 centímetros, asimismo las obras de arte, se van a reforzar 04 puentes metálicos modulares; como los puentes Torocasa, Toromanya, Nogalpampa y Maparumi, también se van a realizar voladuras en lugares puntuales, ensanches, limpieza de cause del rio integral en los 15.08 kilómetros, asimismo enrocado en pie de talud, de manera que se tenga limpio el cauce, refiere que previa a la información está dando a conocer de que la intervención va ser en dos etapas, menciona que están concluyendo la primera etapa, en esta se realizó la compra de combustible, amparados en el artículo 100, literal b, del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que estipula que la contratación directa por situación de emergencia permite la regularización de las actuaciones preparatorias y ejecución contractual de corresponder, refiere que en base a ello han implementado la compra de 20 mil ,45 galones de petróleo a un precio unitario de 11.45 soles, haciendo un total de presupuesto de 229 mil 515.25 soles, refiere como es de saber, nosotros como ampara el literal b de la mencionado norma se tiene 10 días para poder regularizar toda la documentación correspondiente incluyendo la aprobación del pleno del Consejo Regional, por lo que hace la solicitud la aprobación en vías de regularización por la causal de situación de emergencia para el suministro de compra de combustible para esta actividad denominada: atención de la emergencia de la red vial departamental Hv109, tramo Trancapampa, San Isidro de Acobamba, Matibamba, longitud 15.08 kilómetros.



**El consejero Tito Castro Huamán;** menciona que ayer visitó la zona y constató que se han realizado todos los trabajos tal como explicó el Director de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez;** manifiesta que, la documentación ha sido solicitada anteriormente los plazos establecidos, sin embargo, no se tenía programada todavía la sesión ordinaria, refiere que ha realizado la verificación con las autoridades distritales y locales, quienes manifiestan que, si se ejecutó, por tanto, el acceso ya está liberado, el tránsito vehicular hacía mucha falta para poder circular, menciona que por tanto si corresponde aprobar, porque está enmarcado legal y técnicamente.

**La consejera Micaela Sotelo Berrocal;** manifiesta que está de acuerdo con la aprobación, tal como explicó la consejera Ravelo Chávez.

**El consejero Teobaldo Quispe Guillen;** manifiesta que, en sesión anterior el consejo regional aprobó en situación de emergencia esta ruta, pregunta; solo piden la aprobación de la compra de combustible por 229 mil 515.25 soles y que pasa con el monto diferenciado para las obras, actividades de esta ejecución de esta emergencia.

**El Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica;** menciona que, en esta primera etapa de intervención están empleando un presupuesto de 487 mil soles, de este monto solo se está empleando para la compra de combustible 229 mil 515.25 soles, la diferencia está en todo lo que es la operación, vale decir, la movilización y la desmovilización de la maquinaria, está contemplado para la voladura, para la calzadura del puente Toromanya, también está considerado para el personal que está



trabajando, con alimentación, hospedaje y todo lo demás, precisa que solo es en base a 487 mil soles, vale decir casi medio millón de soles, refiere que estaría pendiente los 2 millones que recién en la segunda etapa, solución definitiva se va emplear el mismo que también va pasar por un reajuste, sincerando el trazo para la solución definitiva allá en el lugar de los hechos.



**El consejero Fernando Clemente Arana;** menciona que, con respecto a esto en las sesiones anteriores se informó que toda esta población estaba en aislamiento total, está bien que actúen, pero hay una preocupación, cuando manifiesta la compra de combustible, quiere saber de qué empresa se compró por un precio debajo de lo normal, 11 soles, que significa eso, también pregunta, la diferencia para cuando están pensando presentar.



**El Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica;** menciona que, para el proceso de una compra directa de combustible se entra a un proceso de puja, que es en una hora fijada en un espacio 60 minutos, los postores tienden a pujar y ofrecen sus precios, y el que ofrece menos en esos 60 minutos es el que gana, por eso es el costo de 11.45 soles.



**El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifiesta que, en una sesión anterior se aprobó la declaración de emergencia, y se está requiriendo la aprobación solo para el combustible; pregunta para la segunda etapa tendrá que presentar otro proyecto, para también aprobar en otra sesión de consejo.



**El Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica;** manifiesta que, ahora que están concluyendo la primera etapa, están a su vez en paralelo implementando el proyecto para la inversión, para la intervención de la segunda etapa, que es la intervención a nivel de solución definitiva, en su debido momento se sustentará el proyecto ante el pleno del consejo regional.



**El consejero Hugo Espinoza Ancalle;** manifiesta que está de acuerdo en aprobar, sin embargo, aclara que hay un proceso que se lanzó el 13 de marzo de 2020, en la cual es incluido el proyecto del cual se habla, del tramo vial Hv101, división San Marcos de Rocchacc por un valor de 173 millones de soles, refiere entrando en el sistema SEACE en estos momentos, se va otorgar la buena pro el 01 de julio de 2020, menciona que entonces no es necesario hacer duplicidad de gasto, se estaría incurriendo de repente en un delito, en ese sentido, habrá que tener mucho en cuenta esto, para aprobar los 2 millones restantes posteriormente.



**El consejero Jaime Escobar García;** menciona que, está de acuerdo y que no se opone, pero quiere escuchar la parte legal para que este certeramente seguro para emitir su voto, por lo que solicita la participación del asesor de consejo regional.



**El asesor del consejo regional;** menciona que se ha verificado la documentación adjuntada para la regularización de esta compra directa para atender este servicio terrestre, sin embargo, se ha verificado en merito, se configura la situación de



emergencia señalada en el artículo 27 y 100 de la Ley de Contracciones de Estado y de su reglamento, refiere que la documentación está correctamente presentada de acuerdo a la normatividad vigente.

Luego de la deliberación y debate respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional por mayoría aprueba esta petición, con la abstención del consejero Teobaldo Quispe Guillen.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** - **APROBAR** en vías de regularización la Contratación Directa de suministro de combustible (B5-S50) para la actividad "Atención de la Transitabilidad por Emergencia de la Red Vial Departamental No Pavimentada HV-109 Tramo Trancapampa – San Isidro de Acobamba – Matibamba L=15.8 KM", solicitado por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**SEXTO.** - Informe N° 160-2020-GOB.REG. -HVCA/ORA. - Aprobación sobre servicio de preparación de alimentos para 177 personas que se encuentran en la institución educativa San Martín, distrito de Yauli, provincia de Huancavelica, según a la disposición de aislamiento social por emergencia nacional Covid 19.

No se presentó la parte usuaria solicitante

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional desaprueba el pedido, con 03 votos en contra (consejeros Maritza Ravelo, Micaela Sotelo, Ernesto Zorrilla); y 07 abstenciones, de los consejeros: Teobaldo Quispe Guillen, porque se requiere información para aprobar y no está expuesto, Fernando Clemente Arana, porque no hay sustento técnico de la documentación, Fredy Vidalón Peralta, en vista que no está presente el responsable de la sustentación, Gianina Sánchez Almonacid, porque el interesado no realizó la sustentación, Hugo Espinoza Ancalle, porque tiene que haber sustentación, Jaime Escobar García, porque no están presentes los interesados, y del consejero Tito Castro Huamán, quien refiere por razones que no hay claridad en la exposición de la parte interesada.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto mayoritario de los miembros del consejo regional, se emite el siguiente acuerdo de consejo regional:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** - **DESAPROBAR** la solicitud de contratación directa, para el Servicio de Acondicionamiento e Instalación con Aire Acondicionado en los Ambientes de Medicina Física y Rehabilitación, para UCI Covid –



0025



19, en el Hospital Departamental de Huancavelica, solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

**ARTICULO SEGUNDO. - DESAPROBAR** la solicitud de contratación directa sobre "Adquisición de Camas Clínicas Metálicas Rodables con Baranda, para la Dirección Ejecutiva de Gestión de Prestaciones de Servicios de Salud - DIRESA", solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

**ARTICULO TERCERO. - Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 17:50 p.m. Firmando doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
CONSEJO REGIONAL  
MAG. PELAYO MARCA VILLANTOY  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Abog. Robert Vargas Hinostroza  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Ing. Ernesto Sanchez Zoratti  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

TITO M. CASTRO HUAYTA  
CONS. REG. DE TAYACAJA.

HUBOR. ESPINOZA ANCALLE  
CONS. REG. DE ACOBAMBA.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Ing. Teobaldo Challen  
CONSEJO REGIONAL